

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 15H00, en el local ubicado en el piso 8, del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A.**, señores: 1) Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderada señora María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Leonardo Piovesán Vilaseca, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. - Se encuentran también presentes en la sala las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General, de la compañía respectivamente -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular Sra. Seiddy Mackliff Peña y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Jacqueline Valle Romero.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, los mismos que se los aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo se dio lectura al Informe de los Auditores Externos independientes sobre el ejercicio económico del año 2017, ordenándose archivar una copia al expediente de actas.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las



deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta..... Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.....

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 7,742.91, que restado el Impuesto a la Renta Diferido por US\$1.935.73, da una pérdida neta de US\$5,807.18. La Presidente sugiere a los señores accionistas, que dicha pérdida sea enjugada con la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo, que registra contablemente el valor de US\$80,599.60, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.....

Escuchada la exposición de la Presidente, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$5,807.18 con la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo, que registra contablemente el valor de US\$80,599.60, que restada dicha pérdida queda con un saldo de US\$74,792.42. La Junta autoriza a la Gerente General, para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida.....

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor CPA Jorge Daniel Vaca Arévalo, para el cargo de Comisario Principal de la compañía por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.....

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente acta.....

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.....

Fdo.) p. Baleares Holding Inc., legalmente representada por su Apoderada Sra. María Teresa Vilaseca de Piovesán; Fdo.) Leonardo Piovesán Vilaseca; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la Compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.....

Guayaquil, abril 20 de 2018



JACQUELINE VALLE ROMERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA